



Resolución Directoral

N° 064 -2021-INPE/OGA

Lima, 18 JUN. 2021

VISTOS:

El Memorandum N° 69-2021-INPE/EAYCP de fecha 31 de mayo de 2021 emitido por la Jefa (e) del Equipo de Almacén y Control Patrimonial de la Unidad de Logística, el mismo que adjunta el Informe Técnico N° 004-2021-INPE/ULOG-AyCP, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional Penitenciario es un Organismo Público Ejecutor del Sector Justicia, rector del Sistema Penitenciario Nacional con personería jurídica de derecho público y con autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa que tiene como parte de sus atribuciones, la facultad de administrar sus recursos humanos, materiales económicos y financieros; forma pliego presupuestario y se rige por el Código de Ejecución Penal y su Reglamento;

Que, el numeral 6.1 del artículo 6, del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado con Decreto Legislativo N° 1439, señala que la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas es el ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento. Ejerce sus atribuciones y su vinculación con los conformantes del Sistema y de la Administración Financiera del Sector Público, según las normas que la regula;

Que, la Primera Disposición Complementaria Transitoria, del referido Decreto Legislativo, indica que en tanto la Dirección General de Abastecimiento - DGA asuma la totalidad de competencias establecidas en el Decreto Legislativo, de conformidad con el proceso de progresividad establecido por la Segunda Disposición Complementaria Final, se mantienen vigentes las normas, directivas u otras disposiciones aprobadas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, en lo que resulte aplicable;

Que, el artículo 11, del Texto Único Ordenado de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, dispone que las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales realizan los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes estatales, de acuerdo con lo dispuesto por la presente Ley y su Reglamento;

Que, mediante Resolución N° 046-2015/SBN, se aprobó la Directiva N° 001- 2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", que tiene como finalidad regular los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registros de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como de aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades;



Que, asimismo, el numeral 5.5 de la Directiva N° 001-2015/SBN, establece que los actos de adquisición, administración y disposición de los bienes; así como los procedimientos de alta y baja de los registros correspondientes serán aprobados mediante resolución administrativa emitida por la OGA de la entidad, en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente de recibido el expediente administrativo;

Que, el sub numeral 6.2.1 de la Directiva N° 001-2015/SBN define a la baja como la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, a la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad; seguidamente, en el sub numeral 6.2.2 se señalan las causales para proceder a solicitar la baja de bienes, entre las cuales se encuentra en su literal i) "Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE";

Que, mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", que tiene como finalidad regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE;

Que, el acápite IV de la Directiva N° 001-2020-MEF/54.01 define a RAEE como *"aparatos eléctricos o electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia que son descartados o desechados por el usuario y adquieren la calidad de residuos. Comprende también a sus componentes, accesorios y consumibles"*;

Que, la citada Directiva establece en su numeral 6.1 que la Oficina de Control Patrimonial de la Entidad o la que haga sus veces, identifica los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE; asimismo, el numeral 6.4 señala que, se configura la baja de los bienes muebles calificados como RAEE cuando los AEE (Aparatos Eléctricos y Electrónicos) no resultan útiles a la entidad y son descartados o desechados por haber alcanzado el fin de su vida útil por uso, ser obsoletos o encontrarse inoperativos o inservibles, convirtiéndose en residuos; siendo esto un procedimiento previo para su donación;

Que, por su lado, el numeral 7.1 de la Directiva en mención, señala que la Oficina de Control Patrimonial o la que haga sus veces, mediante informe técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite a la Oficina General de Administración - OGA para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja;

Que, según lo establecido en el numeral 7.2. de la referida Directiva, dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la Resolución de Baja, la entidad publica la Resolución de Baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles, luego de realizada dicha publicación, remite copia de la Resolución de Baja y la relación de bienes a la Dirección General de Abastecimiento, por medio físico o virtual, para su publicación en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, a fin que proceda de acuerdo con los alcances indicados en el mencionado numeral;

Que, la Jefa (e) del Equipo de Almacén y Control Patrimonial de la Unidad de Logística, a través del Memorandum N° 69-2021-INPE/EAYCP adjunta el Informe Técnico N° 004-2021-INPE-OGA-ULOG-AyCP, donde determinó en razón al análisis y a la evaluación efectuada que, existen ciento quince (115) bienes muebles patrimoniales que se detallan en el anexo adjunto, que califican como Residuos de Aparatos Eléctricos o Electrónicos - RAEE, conforme a lo señalado en el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM y la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", aprobada por Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y su modificatoria; por lo cual, concluye que resulta procedente realizar la Baja de los indicados bienes muebles por la causal de RAEE y cuyo valor neto total asciende a S/ 16,626.05 (dieciséis mil seiscientos veintiséis con 05/100 soles), además sugiere, proseguir con el procedimiento para su disposición;





Resolución Directoral

De conformidad con Decreto Legislativo N° 1439, el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el Texto Único Ordenado de la Ley 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2019-VIVIENDA, la Directiva N° 001-2015/SBN - Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales, aprobado mediante Resolución N° 046-2015/SBN y modificatorias; la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 "Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", aprobado por Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y modificatoria, y, en concordancia con el Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos;

Contando con la visación del Equipo de Almacén y Control Patrimonial y la Unidad de Logística del INPE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la baja en los registros patrimonial y contable del Instituto Nacional Penitenciario - Sede Central, por la causal de "Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" de los ciento quince (115) bienes muebles patrimoniales descritos en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución, con un valor neto total de S/ 16,626.05 (dieciséis mil seiscientos veintiséis con 05/100 soles).

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Unidad de Logística y Unidad de Contabilidad y Tesorería que realicen la baja por la Causal RAEE y los ajustes pertinentes en los registros correspondientes, de conformidad con la normatividad vigente sobre la materia.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que la Unidad de Logística, a través del Equipo de Almacén y Control Patrimonial, ejecute las acciones que fueran necesarias para proceder con el acto de disposición final que corresponda a los bienes dados de baja de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

ARTÍCULO 4°.- Disponer que la Unidad de Logística, a través del Equipo de Almacén y Control Patrimonial, registre la presente Resolución a través del aplicativo SINABIP de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

ARTÍCULO 5°.- Notificar la presente Resolución a la Unidad de Logística, Unidad de Contabilidad y Tesorería y al Equipo de Almacén y Control Patrimonial, para las acciones y fines pertinentes.

ARTÍCULO 6°.- Encargar a la Oficina de Sistemas de Información a publicar la presente Resolución y el anexo que la integra, en el Portal institucional del INPE, dentro de los quince (15) días hábiles de su aprobación.





ARTICULO 7° .- Encargar a la Unidad de Logística, que en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, remita a la Dirección General de Abastecimiento, por medio físico o virtual, la solicitud de publicación en el portal institucional del MEF de la presente Resolución y el Anexo que la integra, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Regístrese, publíquese y comuníquese,



CPC. ELAR RAÚL MEJÍA SUÁREZ
JEFE
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Item N°	Código Patrimonial	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto en S/.	Ubicación Física del RAAE	Categoría	Subcategoría	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAAE	Condición del RAAE
1	46220500116	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	APC	1503.02.09.04	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo
2	46220500153	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	CDP	1503.02.09.04	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo
3	46220500230	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	TRIPP LITE	1503.02.09.04	370.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
4	46220500147	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	CDP	1503.02.09.04	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo
5	46220500130	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	CDP	1503.02.09.04	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	6	0.006	Completo	Inoperativo
6	25220500021	ASPIRADORA ELECTRICA	MIVACO	9105.0301	98.00	Sede La Victoria	2	2.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
7	74080500045	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HP	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	5.7	0.0057	Completo	Inoperativo
8	74080500033	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
9	74080500031	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
10	74080500027	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	TOSHIBA	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
11	74081400032	CONCENTRADOR DE RED	3COM	9105.0301	320.00	Sede La Victoria	3	3.3	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
12	74221650020	DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS	MAXIMUN	1503.02.01.01	7102.77	Sede La Victoria	2	2.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
13	74081850012	DISCO DURO EXTERNO	LACIE	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	1	0.001	Completo	Inoperativo
14	742223580010	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	KONICA MINOLTA	1503.02.01.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.2	1	1	0.001	Completo	Inoperativo
15	742223580294	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	XEROX	1503.02.03.01	2839.04	Sede La Victoria	3	3.2	1	48	0.048	Completo	Inoperativo
16	742223580126	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	BROTHER	1503.02.01.01	282.47	Sede La Victoria	3	3.2	1	113	0.113	Completo	Inoperativo
17	742223580130	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	BROTHER	1503.02.01.01	282.47	Sede La Victoria	3	3.2	1	19	0.019	Completo	Inoperativo
18	742223580112	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	BROTHER	1503.02.01.01	282.47	Sede La Victoria	3	3.2	1	19	0.019	Completo	Inoperativo
19	742223580150	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	BROTHER	1503.02.01.01	282.47	Sede La Victoria	3	3.2	1	19	0.019	Completo	Inoperativo
20	742223580081	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	BROTHER	1503.02.01.01	282.47	Sede La Victoria	3	3.2	1	19	0.019	Completo	Inoperativo
21	742223580183	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	KONICA MINOLTA	1503.02.01.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.2	1	48	0.048	Completo	Inoperativo
22	742223580155	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	BROTHER	1503.02.01.01	282.47	Sede La Victoria	3	3.2	1	93	0.093	Completo	Inoperativo
23	742223580124	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	BROTHER	1503.02.01.01	282.47	Sede La Victoria	3	3.2	1	19	0.019	Completo	Inoperativo
24	742223580158	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	BROTHER	1503.02.01.01	282.47	Sede La Victoria	3	3.2	1	19	0.019	Completo	Inoperativo
25	742223580008	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	BROTHER	1503.02.01.01	282.47	Sede La Victoria	3	3.2	1	19	0.019	Completo	Inoperativo
26	742223580211	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	KONICA MINOLTA	1503.02.01.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.2	1	93	0.093	Completo	Inoperativo
27	952234510001	EQUIPO MULTIPLEXOR	VGA MULTIPLEX	1503.02.03.03	17.18	Sede La Victoria	3	3.3	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
28	112236140003	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	S/M	1503.02.09.01	1.00	Sede La Victoria	1	1.2	2	61	0.061	Completo	Inoperativo
29	112236140004	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	S/M	1503.02.09.01	1.00	Sede La Victoria	1	1.2	2	61	0.061	Completo	Inoperativo
30	112236140025	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503.02.09.01	1.00	Sede La Victoria	1	1.2	2	61	0.061	Completo	Inoperativo
31	112236140038	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503.02.09.01	1.00	Sede La Victoria	1	1.2	2	61	0.061	Completo	Inoperativo
32	112236140011	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	LG	1503.02.09.01	916.92	Sede La Victoria	1	1.2	2	37	0.037	Completo	Inoperativo
33	112236140039	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503.02.09.01	1.00	Sede La Victoria	1	1.2	2	47	0.047	Completo	Inoperativo
34	112236140042	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	LG	1503.02.09.01	211.04	Sede La Victoria	1	1.2	2	47	0.047	Completo	Inoperativo
35	112236140032	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	MIRAY	1503.02.09.01	1.00	Sede La Victoria	1	1.2	2	44	0.044	Completo	Inoperativo
36	112236140037	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503.02.09.01	1.00	Sede La Victoria	1	1.2	2	47	0.047	Completo	Inoperativo
37	112236140041	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503.02.09.01	1.00	Sede La Victoria	1	1.2	2	47	0.047	Completo	Inoperativo
38	112236140043	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	LG	1503.02.09.01	211.04	Sede La Victoria	1	1.2	2	47	0.047	Completo	Inoperativo
39	462252150098	ESTABILIZADOR	FASE	9105.0301	92.25	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
40	322266410005	GRABADOR DIGITAL DE VIDEO Y AUDIO - VIDEOGRABADORA DIGITAL	AVTECH	1503.02.03.03	1.00	Sede La Victoria	4	-	1	7	0.007	Completo	Inoperativo
41	740845500107	HORNO MICROONDAS	MIRAY	9105.0301	189.00	Sede La Victoria	1	1.1	1	4	0.004	Completo	Inoperativo
42	740845500107	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.2	1	7	0.007	Completo	Inoperativo
43	740845500109	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	EPSON	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.2	1	7	0.007	Completo	Inoperativo
44	952255900114	MICROFONO INALAMBICO	SHURE	9105.0301	339.00	Sede La Victoria	3	3.2	1	7	0.007	Completo	Inoperativo
45	740877001001	MONITOR A COLOR	VIEWSONIC	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.002	Completo	Inoperativo
46	740877000885	MONITOR A COLOR	LG	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	30	0.030	Completo	Inoperativo
47	740877000961	MONITOR A COLOR	AOC	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
48	740877001637	MONITOR A COLOR	HP	1503.02.03.01	98.03	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
49	740881870102	MONITOR PLANO	ADVANCE	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
50	740881870076	MONITOR PLANO	ADVANCE	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
51	740881870073	MONITOR PLANO	ADVANCE	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
52	740881870078	MONITOR PLANO	BENQ	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
53	740881870049	MONITOR PLANO	LG	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
54	740881870040	MONITOR PLANO	ADVANCE	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
55	740881870115	MONITOR PLANO	ADVANCE	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
56	740881870082	MONITOR PLANO	ADVANCE	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
57	740881870039	MONITOR PLANO	LG	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
58	952266440020	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	PANASONIC	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
59	952274870007	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	SONY	1503.02.02.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	2	0.002	Completo	Inoperativo
60	952278340033	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	HITACHI	9105.0301	329.00	Sede La Victoria	4	-	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
61	952278340034	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	HITACHI	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	4	-	1	3.5	0.0035	Completo	Inoperativo
62	952278340028	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	HITACHI	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	4	-	1	3.5	0.0035	Completo	Inoperativo
63	952278340030	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA	HITACHI	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	4	-	1	3.5	0.0035	Completo	Inoperativo
64	952281170066	SWITCH PARA RED	D-LINK	1503.02.03.03	1.00	Sede La Victoria	3	3.3	1	6	0.006	Completo	Inoperativo
65	952281170067	SWITCH PARA RED	D-LINK	1503.02.03.03	1.00	Sede La Victoria	3	3.3	1	6	0.006	Completo	Inoperativo



069

Item N°	Código Parametral	Denominación del Aparato Eléctrico y Electrónico	Marca	Cuenta Contable	Valor Neto en S/.	Ubicación Física del RAE	Categoría	Subcategoría	Cantidad	Peso Neto Total (kg)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAE	Condición del RAE
66	740894930013	TABLETA PAD	SAMSUNG	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo
67	740894930009	TABLETA PAD	SAMSUNG	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.5	0.0005	Completo	Inoperativo
68	740895001349	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	26.73	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
69	740895001147	TECLADO - KEYBOARD	ECOTREND	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
70	740895000872	TECLADO - KEYBOARD	BENQ	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
71	740895001072	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	9105.0301	30.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
72	740895001430	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
73	740895001387	TECLADO - KEYBOARD	HP	9105.0301	54.55	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
74	740895001289	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
75	740895001255	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
76	740895001454	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.02.03.01	12.64	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
77	740895002573	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
78	740895001251	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
79	740895001387	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
80	740895002246	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
81	740895001431	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
82	740895001411	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
83	740895002098	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
84	740895002091	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
85	740895001494	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
86	740895001427	TECLADO - KEYBOARD	LENOVO	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
87	740895002106	TECLADO - KEYBOARD	GENIUS	9105.0301	26.73	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
88	740895001346	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
89	740895001653	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
90	740895001398	TECLADO - KEYBOARD	BENQ	1503.02.03.01	30.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
91	740895001006	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	9105.0301	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
92	740895001067	TECLADO - KEYBOARD	BENQ	1503.02.03.01	27.20	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
93	740895001013	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
94	740895002689	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
95	740895001216	TECLADO - KEYBOARD	HP	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
96	740895000653	TECLADO - KEYBOARD	LOGITECH	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
97	740895001193	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.02.03.01	12.64	Sede La Victoria	3	3.1	1	0.2	0.0002	Completo	Inoperativo
98	740895001207	TECLADO - KEYBOARD	DELL	1503.02.03.01	32.00	Sede La Victoria	3	3.3	1	0.4	0.0004	Completo	Inoperativo
99	740895001196	TECLADO - KEYBOARD	NORTEL / NOR STAR	9105.0301	1.00	Sede La Victoria	3	3.3	1	0.3	0.0003	Completo	Inoperativo
100	952282870054	TELEFONO	SAMSUNG	1503.02.03.03	1.00	Sede La Victoria	4	-	1	23	0.073	Completo	Inoperativo
102	952282870901	TELEFONO	SONY	1503.02.03.03	419.92	Sede La Victoria	4	-	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
103	952285140014	TELEVISOR A COLORES	SONY	1503.02.03.03	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	7	0.007	Completo	Inoperativo
104	952285140116	TELEVISOR A COLORES	ADVANCE	1503.02.03.01	478.59	Sede La Victoria	3	3.1	1	4	0.004	Completo	Inoperativo
105	740895001067	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	5	0.005	Completo	Inoperativo
106	740895002271	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	HP	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	4	0.004	Completo	Inoperativo
107	740895001781	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
108	740895000532	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	AVATEC	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
109	740895001123	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
110	740895000847	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
111	740895000889	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
112	740895000745	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	COMPATIBLE	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	3	0.003	Completo	Inoperativo
113	740895000740	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	7	0.007	Completo	Inoperativo
114	740895000986	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	1503.02.03.01	1.00	Sede La Victoria	3	3.1	1	7	0.007	Completo	Inoperativo
115	740895000972	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	ADVANCE	1503.02.03.01	S/ 16.626.05	Sede La Victoria	3	3.1	1	1323.2	1.3232	Completo	Inoperativo

